CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 14 días del mes Abril, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A, YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Acosta,** Directora General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Lucas Maldonado,** Director de la Dirección de Obras e infraestructura.

2. ANTECEDENTES

Que por Memorándum 037/2023, de fecha 07 de febrero de 2023 presentada por la Ing. Lucas Maldonado solicitando el inicio de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A, YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 08/23, de fecha 15 de febrero de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 195.966.919, (guaraníesciento noventa y un millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y tres.

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 424.341, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341,** fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por ResoluciónI.M 138/2023., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341,** de fecha 16 de febrero de 2023

Que, por Nota UOC N° 096/2023 en fecha 23 de marzo de 2023, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: **APRONIANO ZELAYA LÓPEZ, GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ, JANNELY DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ARZAMENDIA, MARIO QUIROGA BAEZ, TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la DeclaraciónJurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **521** del Programa N° 1-1-2 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 49/2023 de fecha 19 de enero de 2023.por un monto total de Gs.196.000.000.-

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 31 días del mes de Marzo de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta alta de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de las ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341,** prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Directorde la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes:

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 168.872.716 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MARIO QUIROGA BAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 165.473.913 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 182.200.035 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRICELDA MARIO CORONEL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 176.388.268 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRUPO NARANJA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 171.471.056 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341,** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	**EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO'I"
ID Nº 424.341

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
3	**TESAKA INGENIERIA SOCIEDA ANONIMA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**GRICELDA MARIO CORONEL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**GRUPO NARANJA SRL**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que la firma GRUPO NARANJA SRL, no cumple con la Declaracion jurada debido a que completa erronamente
En el pie del mismo indica
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de la ***Municipalidad de Mariano Roque Alonso***, siendo que debe decir el nombre de la empresa **GRUPO NARANJA SRL**.-

INFORME SINARH:
Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de

la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

EMMANUEL INGENIERIA

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	**4.642.862**

ITC INGENIERIA

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	MARIO QUIROGA BAEZ	**4.247.981**

TESAKA INGENIERIA S.A.

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	CHRISTAN ARIEL MENDOZA LARROZA	**2.038.736**
2	MARTIN RAUL BENTOS FERNANDEZ	**2.233.057**

CONSTRUCT 8

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	GRICELDA MARIO CORONEL	**4.229.296**

GRUPO NARANJA SRL

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	EDUARDO MARTIN SEMIDEI MENDIETA	**2.496.582**
2	ALEJANDRO DANIEL CABRAL CESPEDES	**2.507.551**

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas:

- ***EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ***
- ***ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ***
- ***TESAKA INGENIERIA SOCIEDA ANONIMA***
- ***GRICELDA MARIO CORONEL***
- ***GRUPO NARANJA SRL***

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionadas masarriba, no forman parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

Lic. Miriam [illegible]
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ

Mediante nota remitido por correo electrónico de fecha 10 de Abril de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente

En cuanto a la capacidad Financiera solicitamos lo siguiente:

- Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales mencionados 2019.2020 y 2021.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

Mediante nota remitido por correo electrónico de fecha 14 de Abril de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente

- Desglose de precios del ítem 10 de los lotes 1 , 2 y 3
- Corrección aritmética de sus totales, debiendo ser
  - Lote 1 68.069.475
  - Lote 2. 56.936.644
  - Lote 3. 50.467.795

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Mediante nota remitido por correo electrónico de fecha 10 de Abril de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

En cuanto a la capacidad Financiera solicitamos lo siguiente:

- Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales mencionados 2019, 2020 Y 2021.

En cuanto a la capacidad en materia de personal solicitamos lo siguiente:

- Patente profesional y certificado MOPC del personal clave

Respuesta: La firma, no respondio lo solicitado. –

Que en fecha 14 de abril siendo las 13:00 horas, cumpliéndose demas el tope establecido en la nota el comité de evaluador, se verifica en el correo institucional que el oferente no ha remitido la contestación en tiempo y forma y no remite tampoco en forma física los documentos solicitados, razón por la cual y en cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes, se recomienda el rechazo de la oferta.

En ese sentido, hacemos mención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2490/20I9 - por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónicos requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contrataciones regidos por la ley Nº 2051/2003. Art. Nº 2: - ***Responsabilidad El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónica*** (el agregado es nuestro).

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL

Mediante nota remitido por correo electrónico de fecha 10 de Abril de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

En cuanto a la capacidad en materia de personal solicitamos lo siguiente:

- Patente profesional y certificado MOPC del personal clave

Respuesta: La firma, no respondio lo solicitado. –

Que en fecha 14 de abril siendo las 13:00 horas, cumpliéndose demas el tope establecido en la nota el comité de evaluador, se verifica en el correo institucional que el oferente no ha remitido la contestación en tiempo y forma y no remite tampoco en forma física los documentos solicitados, razón por la cual y en cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes, se recomienda el rechazo de la oferta.

En ese sentido, hacemos mención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2490/20I9 - por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónicos requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contrataciones regidos por la ley Nº 2051/2003. Art. Nº 2: - ***Responsabilidad El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónica*** (el agregado es nuestro).

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, TECNICO Y FINANCIERO de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	TESAKA INGENIERIA SA	ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C	C	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C	C	C	C
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NA	NA	NA	NA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C	C	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	C	C	C	C
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKOʼI"
ID Nº 424.341

DOCUMENTOS	ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	TESAKA INGENIERIA SA	ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	C	C	NA	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	C	C	NA	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA	NA	NA	NA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	NA	NA	C	NA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NA	NA	C	NA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NA	NA	C	NA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NA	NA	NA	NA
Oferentes en Consorcio.	NA	NA	NA	NA
DEMAS DOCUMENTACIONES FORMALES				
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	C	C	C	C

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO'I" ID Nº 424.341

DOCUMENTOS	ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	TESAKA INGENIERIA SA	ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	C	C	C	C
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales mencionados 2019, 2020 Y 2021	C	C	**NC**	C
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el período *2020, 2021 Y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcciones y/o reparaciones de EMPEDRADOS*	C	C	C	C
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	C	C	C	C
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.	C	C	C	C
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NA	NA	NA	NA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	C	C	C	C
Copia de Título Universitario habilitante	C	C	C	C
Patente profesional y certificado MOPC del personal clave	C	**NC**	**NC**	C
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	C	C	C	C
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	C	C	C	C
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	C	C	C	C

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración

Ing. Lucas Meldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

DOCUMENTOS	ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	TESAKA INGENIERIA SA	ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NA	C	C	C
Formularios Nro 1	NA	NA	NA	C
Formularios Nro 2	C	C	C	C
Formularios Nro 3	C	C	C	C
Formularios Nro 4	C	C	C	C
Formularios Nro 5	C	C	C	C
Formularios Nro 6	C	C	C	C
Formularios Nro 7	C	C	C	C
Formularios Nro 8	C	C	C	C
Formularios Nro 9	C	C	C	C

Se aclara que no se verifico el cumplimiento de la firma GRUPO NARANJA SRL, debido a que no es suceptible de adjudicación, POR NO CUMPLIR CON EL PUNTO 5 DEL PRESENTE INFORME.

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., cuantificando la experiencia en la Construcciones y/o reparaciones de EMPEDRADOS y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años 2020 – 2021 - 2022., de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION***

ENMANUEL DE CESAR PRESENTADO		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020-2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2021	CONTRATO 09/2021	281.787.821
TOTAL		281.787.821
MONTO DE LA OFERTA		168.872.415
50 % DE LA OFERTA		**84.436.207**
CUMPLE		

ITC DE MARIO QUIROGA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020-2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	CONTRATO 02/21	144.789.555
TOTAL		144.789.555
MONTO DE LA OFERTA		175.473.914
50 % DE LA OFERTA		**87.736.957**
CUMPLE		

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Se aclara que no se verifico el cumplimiento de las firmas TESAKA INGENIERIA SA, GRUPO NARANJA SRL Y CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL, debido a que no son suceptibles de adjudicación, POR NO CUMPLIR PUNTOS ANTERIORES A ESTE EN EL PRESENTE INFORME.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO						**MONTO DE LA OFERTA**		**168.872.415**	
		2019		**2020**		**2021**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.152.633.693	3,67	953.599.850	11,86	953.599.850	11,86	**9,13**	CUMPLE
	Pasivo corriente	314.283.092		80.389.592		80.389.592			
Endeudamiento	Pasivo total	634.179.853	0,33	235.389.592	0,14	235.389.592	0,14	**0,20**	CUMPLE
	Activo total	1.907.710.719		1.716.837.825		1.716.837.825			
Rentabilidad	Utilidad Neta	142.047.826	0,20	102.297.367	0,15	102.297.367	0,15	**0,17**	CUMPLE
	Capital	695.653.740		695.653.740		695.653.740			
Capital Operativo	Activo corriente					953.599.850	873.210.258	**84.436.208**	CUMPLE
	Pasivo corriente					80.389.592			

ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ						**MONTO DE LA OFERTA**		**175.473.914**	
		2019		**2020**		**2021**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	103.017.424	19,66	452.124.333	-	111.456.329	40,87	**20,18**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.239.303		-		2.727.281			
Endeudamiento	Pasivo total	5.239.303	0,05	-	-	2.727.281	0,01	**0,02**	CUMPLE
	Activo total	103.017.424		452.124.333		222.365.420			
Rentabilidad	Utilidad Neta	46.600.276	0,21	- 893.091	- 0,00	17.513	0,00	**0,07**	CUMPLE
	Capital	220.778.121		450.000.000		200.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					111.456.329	108.729.048	**87.736.957**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.727.281			

Se aclara que no se verifico el cumplimiento de las firmas TESAKA INGENIERIA SA, GRUPO NARANJA SRL Y CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL, debido a que no son suceptibles de adjudicación, POR NO CUMPLIR PUNTOS ANTERIORES A ESTE EN EL PRESENTE INFORME.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	PRECIO TOTAL	%	PRECIO UNITARIO CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	PRECIO TOTAL	%	GRUPO NARANJA SRL	PRECIO TOTAL	%
1	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	152	110172	88.138	13.396.976	-20%	99.150	15.070.800	-10%	96.401	14.652.952	-12%
1	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	190	50400	40.320	7.660.800	-20%	45.350	8.616.500	-10%	44.100	8.379.000	-13%
1	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	7,6	446667	357.334	2.715.738	-20%	402.000	3.055.200	-10%	390.834	2.970.338	-12%
1	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	608	24667	19.734	11.998.272	-20%	22.200	13.497.600	-10%	21.584	13.123.072	-12%
1	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	3,04	62000	49.600	150.784	-20%	55.800	169.632	-10%	54.250	164.920	-13%
1	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	760	5098	4.078	3.099.280	-20%	4.600	3.496.000	-10%	4.461	3.390.360	-12%
1	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	760	28333	22.666	17.226.160	-20%	25.500	19.380.000	-10%	24.791	18.841.160	-13%
1	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	1,52	681776	545.421	829.040	-20%	613.600	932.672	-10%	596.554	906.762	-13%
1	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1,52	1719033	1.375.226	2.090.344	-20%	1.547.200	2.351.744	-10%	1.504.154	2.286.314	-12%
1	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1491589	1.193.271	1.193.271	-20%	1.342.450	1.342.450	-10%	1.305.140	1.305.140	-13%
								60.360.665			67.912.598			66.020.019	

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	PRECIO TOTAL	%	TESAKA INGENIERIA SA	PRECIO TOTAL	%
1	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	152	110172	99.000	15.048.000	-10%	106.867	16.243.784	-3%
1	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	190	50400	40.000	7.600.000	-21%	48.888	9.288.720	-3%
1	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	7,6	446667	446.667	3.394.669	0%	433.267	3.292.829	-3%
1	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	608	24667	24.667	14.997.536	0%	23.927	14.547.616	-3%
1	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	3,04	62000	62.000	188.480	0%	60.140	182.826	-3%
1	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	760	5098	5.098	3.874.480	0%	4.945	3.758.200	-3%
1	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	760	28333	24.333	18.493.080	-14%	27.843	21.160.680	-2%
1	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	1,52	681776	631.776	960.300	-7%	661.323	1.005.211	-3%
1	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1,52	1719033	1.719.033	2.612.930	0%	1.667.462	2.534.542	-3%
1	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1491589	900.000	900.000	-40%	1.446.841	1.446.841	-3%
								68.069.475			73.461.249	

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	PRECIO TOTAL	%	PRECIO UNITARIO CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	PRECIO TOTAL	%	GRUPO NARANJA SRL	PRECIO TOTAL	%
2	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	140	110.172	99.290	13.900.600	-10%	99.150	13.881.000	-10%	96.401	13.496.140	-12%
2	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	175	50.400	45.350	7.936.250	-10%	45.350	7.936.250	-10%	44.100	7.717.500	-13%
2	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	5	446.667	402.000	2.010.000	-10%	402.000	2.010.000	-10%	390.834	1.954.170	-12%
2	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	400	24.667	22.200	8.880.000	-10%	22.200	8.880.000	-10%	21.584	8.633.600	-12%

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO'I" ID Nº 424.341

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	PRECIO TOTAL	%	PRECIO UNITARIO CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	PRECIO TOTAL	%	GRUPO NARANJA SRL	PRECIO TOTAL	%
2	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	2	62.000	55.800	111.600	-10%	55.800	111.600	-10%	54.250	108.500	-13%
2	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	700	5.098	4.600	3.220.000	-10%	4.600	3.220.000	-10%	4.461	3.122.700	-12%
2	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	700	28.333	25.500	17.850.000	-10%	25.500	17.850.000	-10%	24.791	17.353.700	-13%
2	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	1	681.776	613.500	613.500	-10%	613.600	613.600	-10%	596.554	596.554	-13%
2	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.719.033	1.547.000	1.547.000	-10%	1.547.200	1.547.200	-10%	1.504.154	1.504.154	-12%
2	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.491.589	1.342.000	1.342.000	-10%	1.342.450	1.342.450	-10%	1.305.140	1.305.140	-13%
								57.410.950			57.392.100			55.792.158	

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	PRECIO TOTAL	%	TESAKA INGENIERIA SA	PRECIO TOTAL	%
2	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	140	110.172	99.000	13.860.000	-10%	102.460	14.344.400	-7%
2	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	175	50.400	40.000	7.000.000	-21%	46.872	8.202.600	-7%
2	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	5	446.667	446.667	2.233.335	0%	415.400	2.077.000	-7%
2	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	400	24.667	24.667	9.866.800	0%	22.940	9.176.000	-7%
2	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	2	62.000	62.000	124.000	0%	57.660	115.320	-7%
2	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	700	5.098	5.098	3.568.600	0%	4.741	3.318.700	-7%
2	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	700	28.333	24.333	17.033.100	-14%	26.350	18.445.000	-7%
2	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	1	681.776	631.776	631.776	-7%	634.052	634.052	-7%
2	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.719.033	1.719.033	1.719.033	0%	1.598.701	1.598.701	-7%
2	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.491.589	900.000	900.000	-40%	1.387.178	1.387.178	-7%
								56.936.644			59.298.951	

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO	PRECIO TOTAL	%	PRECIO UNITARIO CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL	PRECIO TOTAL	%	GRUPO NARANJA SRL	PRECIO TOTAL	%
3	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	128	110172	99.290	12.709.120	-10%	99.150	12.691.200	-10%	96.401	12.339.328	-12%
3	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	160	50400	45.350	7.256.000	-10%	45.350	7.256.000	-10%	44.100	7.056.000	-13%
3	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	4	446667	402.000	1.608.000	-10%	402.000	1.608.000	-10%	390.834	1.563.336	-12%
3	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	320	24667	22.200	7.104.000	-10%	22.200	7.104.000	-10%	21.584	6.906.880	-12%
3	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	1,6	62000	55.800	89.280	-10%	55.800	89.280	-10%	54.250	86.800	-13%
3	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	640	5098	4.600	2.944.000	-10%	4.600	2.944.000	-10%	4.461	2.855.040	-12%
3	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	640	28333	25.500	16.320.000	-10%	25.500	16.320.000	-10%	24.791	15.866.240	-13%
3	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	0,8	681776	613.500	490.800	-10%	613.600	490.880	-10%	596.554	477.243	-13%
3	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	0,8	1719033	1.547.000	1.237.600	-10%	1.547.200	1.237.760	-10%	1.504.154	1.203.323	-12%
3	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1491589	1.342.000	1.342.000	-10%	1.342.450	1.342.450	-10%	1.305.140	1.305.140	-13%
								51.100.800			51.083.570			49.659.330	

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras Infraestructura

Lic. Mirian Acosta
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ	PRECIO TOTAL	%	TESAKA INGENIERIA SA	PRECIO TOTAL	%
3	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	128	110172	99.000	12.672.000	-10%	96.951	12.409.728	-12%
3	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	160	50400	40.000	6.400.000	-21%	44.352	7.096.320	-12%
3	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	4	446667	446.667	1.786.668	0%	393.067	1.572.268	-12%
3	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	320	24667	24.667	7.893.440	0%	21.707	6.946.240	-12%
3	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	1,6	62000	62.000	99.200	0%	54.560	87.296	-12%
3	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	640	5098	5.098	3.262.720	0%	4.486	2.871.040	-12%
3	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	640	28333	24.333	15.573.120	-14%	24.933	15.957.120	-12%
3	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	0,8	681776	631.776	505.421	-7%	599.963	479.970	-12%
3	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	0,8	1719033	1.719.033	1.375.226	0%	1.375.226	1.100.181	-20%
3	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1491589	900.000	900.000	-40%	1.193.271	1.193.271	-20%
								50.467.795			49.713.434	

De acuerdo a la SECCIÓNCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose a la firma ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA, debido a que se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP.-

El precio fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por este comité evaluador.

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

13. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

Se procede a la verificación del Margen de preferencia establecido en la Ley N° 4558/2011 – "Que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. -

Según verificación realizada en la ventana de consultas habilitada por la Dirección General del Sistema de ventanilla única de Exportación (VUE): y todas las firmas oferentes cuentan con certificado de origen, modalidad CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019, a excepción del **GRUPO NARANJA SRL**, pero la misma no es suceptible de adjudicación.

Con relación al Margen de preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Por lo que, a la firmaGRUPO NARANJA SRL se le aplicaria el margen de preferencia local, si seguía en competencia, debido a que es de Asunción y las demás firmas son del Departamento Central, mismo al municipio.

14. . RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67º Inc. f) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

- **DESCALIFICAR GRUPO NARANJA SRL, conforme al punto 5 del presente informe y 10 del presente informe, la firma TESAKA INGENIERIA SA y CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONELconforme al Punto 8 del presente informe.**

- **ADJUDICAR: a la firma EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO EL LOTE 1 Y A LA FIRMA ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ EL LOTE 2 Y 3,** conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1. EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	152	88.138	13.396.976
1	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	190	40.320	7.660.800
1	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	7,6	357.334	2.715.738
1	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	608	19.734	11.998.272
1	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	3,04	49.600	150.784
1	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	760	4.078	3.099.280
1	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	760	22.666	17.226.160

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Instraestructura

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES MBY A , YVAPOVO Y TOBA MASKO´I" ID Nº 424.341

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	8	72131701-002	Construcción de empedrado-apisionado con medio mecanico	Unidad	1,52	545.421	829.040
1	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1,52	1.375.226	2.090.344
1	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.193.271	1.193.271
							60.360.665

Monto total de sugerencia de adjudicación a la firma ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO: GS. 60.360.665 (Son guaraníes ciento sesenta millones trescientos sesenta mil seiscientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO-

LOTE 2 Y 3. ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	140	99.000	13.860.000
2	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	175	40.000	7.000.000
2	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	5	446.667	2.233.335
2	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	400	24.667	9.866.800
2	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	2	62.000	124.000
2	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	700	5.098	3.568.600
2	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	700	24.333	17.033.100
2	8	72131701-002	Construcción de empedrado-apisionado con medio mecanico	Unidad	1	631.776	631.776
2	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.719.033	1.719.033
2	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	900.000	900.000
							56.936.644

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	128	99.000	12.672.000
3	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	160	40.000	6.400.000
3	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	4	446.667	1.786.668
3	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	320	24.667	7.893.440
3	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	1,6	62.000	99.200
3	6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	640	5.098	3.262.720
3	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	640	24.333	15.573.120
3	8	72131701-002	Construcción de empedrado-apisionado con medio mecanico	Unidad	0,8	631.776	505.421
3	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	0,8	1.719.033	1.375.226
3	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	900.000	900.000
							50.467.795

Monto total de sugerencia de adjudicación a ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ: GS. 107.404.439 (Son guaraníes ciento siete millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve) IVA INCLUIDO-

Monto total de sugerencia de adjudicación en la CD N° 10/2023: GS. 167.765.104 (Son guaraníes ciento sesenta y siete millones setecientos sesenta y cinco mil ciento cuatro) IVA INCLUIDO-

Lic. Miriam [illegible] Directora General Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado Director Dirección General de Obras e Infraestructura

15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe. -

.....
Lic. Mirian Elizabeth Acosta
DirecciónGeneral de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección de Obras e Infraestructura

.....
Ing. Lucas Maldonado
Dirección de Obras e Infraestructura